



Síntesis de Noticias

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

Lunes 18 de marzo de 2019.

Esta información es proporcionada por la Secretaría de Salud Federal

Medios: La Jornada, El Sol de México, Milenio, La Razón, El Universal, Reforma, Ovaciones, Excélsior, La Prensa, Crónica, Comunicado de Prensa, Uno más Uno, El Heraldo de México, Revista Vértigo, Notimex, Diario Imagen.

16/03/19

El titular de Salud reporta a legisladores red de corrupción en Cofepris/La Jornada, El Sol de México

El titular de la Secretaría de Salud, el doctor Jorge Alcocer, dijo ayer que en la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) se encontró una red de corrupción en que estuvieron metidos intereses de funcionarios y usuarios. Al comparecer ante la Comisión de Salud del Senado, señaló que se presentará el caso ante la Fiscalía General de la República cuando se tengan los elementos necesarios. Reconoció que el presupuesto del sector es precario y se requiere una ampliación, al decir que confía en que la Secretaría de Hacienda le dotará de esos recursos. Ello luego de que la senadora priísta Beatriz Paredes criticó que no se queje de la falta de dinero para el área. El doctor Alcocer señaló además que se emprenderán ajustes para evitar duplicidades que significan un monto económico considerable. Esto permitirá tener recursos, enfatizó.

Secretaría de Salud: muy laxas, reglas para uso medicinal de mota/Milenio

Reportera: Silvia Arellano.

La Secretaría de Salud revocará los lineamientos y la reglamentación limitada y laxa sobre el uso medicinal y científico de la marihuana que emitió el gobierno anterior, por lo que revisará las autorizaciones e interpondrá denuncias en caso de corrupción. Durante su comparecencia en el Senado, el titular de la dependencia, el doctor Jorge Alcocer, llamó al Congreso de la Unión a avanzar en la iniciativa presentada por la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, en materia de producción, uso y distribución de la yerba. Expuso que la Secretaría de Salud analiza interponer denuncias penales ante la Fiscalía General de la República por una presunta red de corrupción de servidores públicos y usuarios que operaba en la Cofepris, que incidió en la regulación de algunos medicamentos, incluida la mota para uso medicinal.

Indagan en Cofepris una red de corrupción/La Razón

El secretario de Salud, el doctor Jorge Alcocer Varela, informó que se detectaron cerca de 30 actos de corrupción en la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) relacionados con la validación de trámites para la producción de productos a base de marihuana y anomalías en la regulación para el uso medicinal del cannabis. Durante su comparecencia ante la Comisión de Salud del Senado, señaló que halagaron esta situación después de realizar un diagnóstico a dicho órgano, en el que encontraron que han influido intereses entre funcionarios y usuarios durante los últimos años, así como muchos pasos duplicados para la solicitud de servicios que se deben revisar.

Busca Secretaría de Salud evitar muertes por interrupción de embarazo/El Universal

Reportero: Juan Arvizu.

El secretario de Salud, el doctor Jorge Alcocer Varela, estableció que el gobierno federal garantiza la atención de la embarazada que en plena libertad decida una interrupción del proceso de gestación antes de las 12 semanas, y lamentó que la práctica fuera de las regulaciones médicas sea causa de incluso la muerte. El titular de Salud advirtió que las

interrupciones del embarazo en condiciones de acto ilegal provocan la muerte o un legado mal realizado lo que da lugar a infertilidad posterior. Dijo que la educación sexual es de primera importancia y que debería empezar a la edad de cinco años, no hasta la secundaria, cuando ya se arrastra como un tabú. Explicó que la posición médica de la Secretaría de Salud es proveer claramente las condiciones de manejo para una decisión libre de la mujer, como el derecho a interrumpir un embarazo antes de las 12 semanas.

Revisan en Salud control de cannabis/Reforma, Ovaciones, Excélsior, La Prensa

Reportera: Natalia Vitela.

El doctor Jorge Alcocer, titular de la Secretaría de Salud, señaló que la dependencia revisa los lineamientos en materia de control sanitario del cannabis, su uso medicinal aprobado y los documentos que fueron emitidos como supuestas autorizaciones. El Secretario aseguró que el reglamento para el uso medicinal es laxo y está limitado en su normatividad, por lo que ya se trabaja una nueva iniciativa, a cargo de la Secretaría de Gobernación, que incluye los temas que requieren atención. Advirtió, por ejemplo, durante su comparecencia ante el Senado, que los lineamientos en materia de control sanitario elaborado por Cofepris y publicado el 30 de octubre de 2018, autorizan la comercialización de productos con marihuana para uso distintos a los científicos y médicos.

En el estado con la mayor tasa de donación de órganos; tiene 12 donadores por cada millón de habitantes/Crónica

En el marco del *Día Mundial del Riñón* —que se celebra cada segundo jueves de marzo—, la Cámara de Diputados llevó a cabo el foro Transformación del Sistema Nacional de Donación y Trasplante de Órganos y Tejidos en México, donde el estado de Guanajuato sobresale como la entidad con la tasa de donación más alta del país. Al foro también acudió el secretario de Salud Federal, el doctor Jorge Alcocer, en el que alertó que la enfermedad renal crónica es la quinta causa de fallecimiento en México con 12 mil muertes al año. “Es una enfermedad de carácter progresiva y silenciosa e irreversible, Señalo el funcionario federal.

Afinan plan para dar salud a 20 millones de personas/Ovaciones

El titular de la Secretaría de Salud, el doctor Jorge Alcocer Varela, aseveró que el gobierno federal trabaja en una estrategia que facilite el acceso a la salud a 20 millones de mexicanos que no tienen atención médica, con prioridad en regiones de alta o muy alta marginación. En el marco de su comparecencia ante las comisiones de Salud; y Seguridad Social del Senado, refirió que tienen contempladas acciones a corto, mediano y largo plazo, con servicios médicos y medicamentos gratuitos, que ha sido una esperanza y será una realidad en la mayor parte de los mexicanos.

No desaparece el Seguro Popular, se transforma/La Prensa

Reportera: Genoveva Ortiz.

El Seguro Popular se mantendrá funcionando como hasta ahora y solo se reestructurará, declaró el Secretario de Salud, el doctor Jorge Alcocer Varela al informar que el gobierno federal trabaja en una estrategia que garantice y facilite el acceso a la salud, sobre todo a 20 millones de mexicanos que hoy en día no tienen atención médica. Al comparecer ante la Comisión de Salud del Senado de la República, el titular de la Secretaría de Salud informó que en los primeros 100 días de gobierno se han transferido a las entidades federativas 8 mil 819 millones de pesos, por concepto de cuota social y aportación solidaria federal. El doctor Jorge Alcocer señaló que en la Cofepris se han identificado procesos críticos, esquemas de operación y una llamada red de corrupción, no solo en salud, sino también en otros aspectos.

Frentes Políticos/Excélsior

El titular de la Secretaría de Salud, el doctor Jorge Alcocer Varela, afirmó que el gobierno federal trabaja en facilitar el acceso a la salud a 20 millones de mexicanos sin atención médica. Compareció ante las comisiones de Salud y Seguridad Social del Senado y refirió que contemplan acciones con servicios médicos y medicamentos gratuitos. Fortalecerá el abasto de medicamentos, el mantenimiento de inmuebles y de equipo, la contratación de personal, y en el curso de dos años hemos establecido una coordinación temporal de compra de patentes, ampliación de la infraestructura. Aprobó el titular de Salud. Lo importante es que todos sus planes se hagan realidad.

El IMSS va por mayor cobertura/El Heraldo de México

Reportero: Ender Marciano.

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) está comprometido con brindar atención médica y medicamentos gratuitos a través del programa IMSS-BIENESTAR, para lo cual se haría cargo de la federalización del gasto en salud que actualmente ejerce el Seguro Popular, en coordinación con los gobiernos estatales y bajo las órdenes de la Secretaría de Salud, señaló

Germán Martínez Cázares, director general del Instituto. En comparecencia ante legisladores de las Comisiones Unidas de Salud y de Seguridad Social del Senado de la República, indicó que el Instituto podría adoptar, si lo autoriza la Secretaría de Salud, algunos centros hospitalarios del Seguro Popular para que sean manejados por IMSS-BIENESTAR, sin detrimento a ninguna entidad y con una estrategia enfocada en la atención primaria de la salud.

Crean medicamentos contra el cáncer/El Universal

Reportero: Iván Cruz.

Cuando el doctor Alfonso Dueñas estudiaba Medicina en Ciudad Universitaria, su madre murió de cáncer y tiempo después su hermana también falleció del mismo padecimiento. Dueñas ha dedicado más de 20 años de su vida a la investigación médica con el objetivo de crear fármacos accesibles, ya que los precios elevados son una constante a nivel mundial. Con este método creó Transkrip, un tratamiento contra el cáncer cervicouterino avanzado, que en la práctica resultó ser eficaz también para combatir la preleucemia y el linfoma cutáneo, explica el investigador. Este medicamento fue aprobado por la Cofepris para su comercialización en 2010 y es el único de patente mexicana en el mercado.

Avalan antirretrovirales contra VIH/SIDA/La Prensa

Reportera: Genoveva Ortiz.

La empresa farmacéutica Sandoz, división genéricos del grupo Novartis aclaró que los medicamentos antirretrovirales contra el VIH/Sida Tenofovir, Disoproxil Succinato Emtricitabina y Darunavir son medicamentos seguros, eficaces y de la más alta calidad. El laboratorio informó que ambas terapias cumplen con todas las pruebas científicas y técnicas de intercambiabilidad (bioequivalencia, biodisponibilidad o comparación de perfiles de disolución) señaladas por el Consejo de Salubridad General y alineadas a la Normatividad establecida por la COFEPRIS; así como por otras agencias regulatorias como la Agencia Europea reguladora de Medicamentos (EMA) y Food Drug Administraron (FDA).

Sobre el aborto en México/Crónica

En 2007 la Asamblea Legislativa del entonces Distrito Federal hizo una modificación a su Código Penal y a la Ley General de Salud para despenalizar la interrupción del embarazo. Lo que se consiguió fue modificar el significado de aborto. Ahora, su significado después de estas reformas, es “la interrupción del embarazo a partir de la decimosegunda semana de gestación, antes de ese tiempo es una interrupción legal del embarazo”. La legislación de la Ciudad de México es apropiada porque alrededor de la semana doce el feto empieza a adquirir una serie de características que tenemos que cuidar: el sistema nervioso central comienza a desarrollarse y también la capacidad neuronal.

Cómo tomar malas decisiones: evite dormir/Crónica

Reportero: Héctor Ramos.

En el marco del *Día Mundial del Sueño*, que se conmemora cada 15 de marzo, especialistas subrayan que quienes padecen insomnio, somnolencia durante el día, o que pese a dormir varias horas no logran descansar, necesitan acudir a una clínica del sueño para encontrar la causa del mal. ¿Dónde acudir? Clínica de Trastornos del Sueño UNAM, Unidad de Medicina Experimental (Dentro del Hospital General de México) Tel: (0155) 5623-2690. Academia Mexicana de Medicina del Dormir Sitio: www.medicinadeldormir.org Correo: ammdsecretaria@gmail.com.

Pacientes con síndrome de Morquio, sin atención/La Prensa

Reportera: Genoveva Ortiz.

Las autoridades del IMSS evitaron dar una fecha a los derechohabientes con Síndrome de Morquio para la inclusión de su terapia de reemplazo enzimático que les permitiría detener la progresión de la enfermedad y recuperar calidad de vida. En México el tratamiento de reemplazo enzimático ya está aprobado por la Cofepris y es cubierto por servicios de salud como el Seguro Popular, ISSSTE, PEMEX y Sedena, por lo cual los pacientes afiliados al IMSS se presentaron a esta junta de trabajo con la esperanza de obtener el tratamiento que mejore su vida cotidiana y les brinde oportunidades de desarrollo e independencia.

Fundación de Cáncer de Mama/Excélsior

FUCAM, Fundación de Cáncer de Mama, es la primera y única Fundación en México y América Latina, que cuenta con un modelo único y exitoso de unidad hospitalaria, donde ofrece a la mujer mexicana diagnóstico, tratamiento y seguimiento especializado en cáncer de mama; principalmente a los grupos socioeconómicos más desprotegidos y marginados de México, en convenio con diferentes instituciones del Sector Salud. En Fucam el 96% de los casos pueden ser curables si se detectan a tiempo. En esta unidad atienden el 22% de todos los casos del cáncer de mama del Seguro Popular.

Fármaco da esperanza contra pie diabético/Excélsior

Reportera: Ximena Mejía.

El pie diabético es un problema de salud pública en México y se estima que el 70% de los amputados fallece a los cinco años. De acuerdo con Irma Luisa Ceja Martínez, especialista en medicina interna, las razones varían, sin embargo, el común denominador es la depresión y que la falta de movilidad repercute en la disminución de la calidad de vida de los pacientes. La especialista destacó que en México las amputaciones se han vuelto la solución inmediata a esta enfermedad, sin embargo en el ISSSTE se probó el año pasado en 55 pacientes el medicamento biotecnológico Heberprot-P, con el cual se logró que 80% salvara sus extremidades. Durante el XXXI Congreso Nacional de Diabetes, Ceja Martínez puntualizó que la diabetes es un problema de salud pública que aumenta en el país y es una enfermedad discapacitante.

Algunos alimentos provocan hasta 90% de las alergias alimentarias/Comunicado de Prensa

Información emitida por la Dirección General de Comunicación Social de la Secretaría de Salud.

Entre 8 y 12% de la población general puede desarrollar, en algún momento de la vida, una alergia alimentaria, una reacción exagerada del sistema inmunológico ante la ingesta de un alimento que puede producir desde reacciones leves en piel, hasta un choque anafiláctico, que puede provocar la muerte del paciente, informó el jefe del Servicio de Inmunoalergias de la Unidad Médico Quirúrgica Juárez del Centro, Raúl Dorbeker Azcona.

Explicó que, en el caso de la población infantil el porcentaje aumenta hasta un 22% y que, diversos estudios indican que el 80 y 90 % de esas alergias son provocadas por siete alimentos: leche de vaca, huevo, trigo, soya, pescados, mariscos y frutos secos. Por eso, recomendó tener especial cuidado en los primeros años de vida ya que es la etapa donde más frecuentemente se diagnostica la alergia alimentaria, aunque también puede aparecer en la edad adulta.

Sugirió iniciar la dieta del pequeño con alimentos preparados por separado para confirmar que hay una buena tolerancia y precisó que el único alimento que se debe excluir durante los 12 primeros meses de vida es la leche entera, todos los demás se pueden consumir, pero de manera paulatina y progresiva, principalmente, huevo, pescado y fresa.

Dorbeker Azcona recalcó que lo más importante, es que cuando se identifique alguna alteración por el consumo de un alimento se consulte al especialista. “Afortunadamente, México no tiene una alta incidencia de alergias por alimentos como la que registran otras naciones”. Respecto a los síntomas de la alergia alimentaria indicó que son variables, dependen de la edad del paciente y del alimento al cual se es alérgico, por ejemplo, una de las alergias más comunes en la población infantil, es a la proteína de la leche de vaca. Las manifestaciones son: alteraciones cutáneas, problemas respiratorios como flujo nasal, estornudos, tos y eventos de broncoespasmo. También pueden provocar problemas digestivos como reflujo, constipación, estreñimiento, diarrea, evacuaciones con sangre, gases y distensión abdominal.

En la población adulta los alimentos que más alergias provocan son el pescado y los mariscos, con una sintomatología similar, urticaria (ronchas en la piel), hinchazón de boca y labios e incluso, tener un episodio de anafilaxia, señaló el especialista. “Los síntomas pueden ir desde los más leves hasta los más graves, la reacción inmunológica dependerá de cada persona”, aclaró luego de subrayar que un factor determinante para presentar una alergia es la predisposición genética, por lo que hijos de padres alérgicos tienen un mayor riesgo de heredar esta condición. Hay casos, agregó Dorbeker Azcona en que la persona ha consumido algún tipo de alimento, sin problema, pero al tener la predisposición genética, lo hace más proclive a presentar un cuadro alérgico, en cualquier momento. Puntualizó que la única forma de prevenir estas alteraciones es evitar consumir el alimento que se ha identificado como alergénico y mencionó que la lactancia materna es una de las medidas preventivas más eficaces para evitar el desarrollo de cualquier tipo de alergia en niños.

En este sentido, la Organización Mundial de la Salud (OMS), recomienda la alimentación al seno materno hasta los dos años de vida. De manera exclusiva durante los seis primeros meses, posteriormente de esta edad se puede iniciar la introducción de alimentos sólidos.

17/03/19

Firmarán México y Dinamarca acuerdo de salud/La Prensa, Ovociones, Uno más Uno

México expresó su interés en acordar con Dinamarca un proyecto de cooperación en Tabasco con enfoque en la atención primaria, principalmente hacia las poblaciones vulnerables en situación de extrema pobreza. Dicho plan se inscribe en el marco del acuerdo para hacer efectivo el acceso a la atención médica y medicamentos gratuitos a la población sin seguridad social. En una reunión de trabajo con autoridades sanitarias del Reino de Dinamarca para revisar la propuesta de acciones, Alejandro Svarch, de Relaciones Internacionales de la Secretaría de Salud, mencionó las cinco intenciones de la cooperación bilateral. Estas son: sistemas de referencia y contra referencia, indicadores en salud, telemedicina, programas de manejo de enfermedades y salud pública, con la posibilidad de adaptar otras áreas relevantes.

Preparan nuevas reglas sobre uso de la cannabis/La Prensa

La Secretaría de Gobernación trabaja en una nueva iniciativa en materia de cannabis, ante los asuntos pendientes y uso indiscriminado que dejó el reglamento para el uso medicinal, señaló el Secretario de Salud, Jorge Alcocer Várela. Debido a que el reglamento para el uso medicinal del cannabis es laxo y está limitado en su normatividad, se trabaja en una nueva iniciativa, a cargo de la Secretaría de Gobernación, que incluye algunos temas que requieren atención, informó el funcionario. Durante su comparecencia ante la Comisión de Salud del Senado de la República, el doctor Jorge Alcocer detalló que entre los asuntos pendientes en materia medicinal se dejó abierto el uso indiscriminado que hace que pueda ser utilizado por jóvenes y niños, hecho que en ningún país del mundo puede ser aceptado y calificó como escalofriante que se vendan gomitas con cannabis.

Incumple con vacuna, le dan más contratos/El Sol de México

Reportera: Areli Villalobos.

El Grupo Laboratorios Imperiales Pharma, relacionado con el desabasto de la vacuna triple viral en el país, fue constituido en 2017 y en su primer año en operación el gobierno federal le otorgó 17 contratos, todos por adjudicación directa, por un monto de mil 144 millones 651mil 867 pesos, para proveer, principalmente de vacunas, al ISSSTE, IMSS, Secretaría de Salud y Secretaría de la Defensa Nacional. Sin embargo, no entregó estas vacunas, lo que provocó que a 776 mil niños no se les aplicaran las dosis, denunció el subsecretario de Prevención y Promoción de Salud, Hugo López-Gatell Ramírez, quien aclaró que la cantidad pactada aún no ha sido pagada al laboratorio.

Frenan recortes Encuesta de Salud/Reforma

Reportera: Natalia Vitela.

La Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (Ensanut) 2018, clave para enfocar las políticas públicas en la materia, quedó pendiente por falta de presupuesto en la pasada administración. Y a la fecha, el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) busca recursos para su realización. Juan Rivera, titular del organismo, señaló que el pasado 13 de febrero se tenía que haber presentado los resultados de la encuesta para informar sobre el diagnóstico del estado de salud de los mexicanos. “Desafortunadamente, no recibimos recursos durante 2017 y en 2018, por los recortes presupuestales que hubo en la Secretaría de Salud, no se consiguió la totalidad. Hubo que recurrir a los estados. Sólo 13 aportaron”, lamentó.

Obesidad y Diabetes, Epidemias del siglo XXI/Revista Vértigo

Reportera: Lorena Ríos.

Invertir en salud o pagar las complicaciones de la diabetes de casi 14 millones de mexicanos con esta enfermedad es la gran paradoja para el sistema nacional de salud. Desde que la Secretaría de Salud emitió en 2016 la alerta epidemiológica hasta la actualidad diariamente pierden la vida más de 106 mil personas por esta condición, según datos del INEGI. De ahí que pasa de ser una emergencia sanitaria a una financiera. Para vivir sin complicaciones se requiere que los pacientes con diabetes participen en forma conjunta con el Sistema Nacional de Salud y la sociedad civil organizada en cinco áreas esenciales: Diagnóstico oportuno, Tratamiento adecuado y suficiente, Educación de los profesionales de la salud, Educación del paciente y Manejo integral de la enfermedad.

Suman 5,899 casos de influenza en el país/Ovaciones, Notimex

La Dirección General de Epidemiología de la Secretaría de Salud, informó que hasta el 14 de marzo se han confirmado 5,899 casos de influenza y 676 defunciones, en la temporada 2018-2019. Resaltó que en las últimas semanas ha disminuido el contagio de influenza AH1N1 y se ha observado un incremento en la circulación de influenza B y AH3N2, aunque se mantiene el predominio de la AH1N1 con 78% de los casos. Los estados con mayor número de casos confirmados son: Tlaxcala, Aguascalientes, Baja California Sur, Zacatecas e Hidalgo.

La pandemia que lleno de miedo a los mexicanos/El Universal

Reportera: Perla Miranda.

A una década de que el virus de la influenza AH1N1 hiciera que millones de mexicanos usaran cubre bocas y gel antibacterial ante el miedo de contagiarse y morir, José Ángel Córdova, entonces secretario de Salud, dice que lo más difícil fue acabar con los rumores. Asegura que como secretario de Salud tenía que reaccionar rápido ante el nuevo virus y actuar de acuerdo con los protocolos internacionales. Lo más difícil, menciona, no sólo fue identificar el virus, sino ir contra la marea y los rumores de que la influenza era un mito, pero el tiempo dio la razón.

Golpe de calor, caso grave de falta de regulación de la temperatura corporal/La Jornada

Reportera: Laura Poy Solano.

Deshidratación, dolores de cabeza, mareos, aceleración del ritmo cardiaco, crisis respiratoria, síncope cardiaco, e incluso estado de coma, son algunos de los efectos que puede generar un golpe de calor, considerado como un caso grave de falta de regulación de la temperatura corporal, lo que incluso puede causar la muerte. La población más vulnerable son niños y ancianos, pero sus efectos pueden presentarse en población joven y sana, advierten especialistas de la Secretaría de Salud y del IMSS. En entrevista con La Jornada, destacan que ante las altas temperaturas que se presentan en gran parte del país, la prioridad debe ser mantenerse hidratados, no ingerir bebidas altamente azucaradas, energizantes ni con alcohol, ya que tienen un efecto diurético; usar ropa ligera, aunque de preferencia de manga larga, y tratar de no exponerse a los rayos de sol en las horas de mayor calor.

Cuidados terminales, privilegio de pocos/Reforma

Reportera: Natalia Vitela.

En el país sólo los hospitales de tercer nivel, la mayoría concentrados en la Ciudad de México, y algunos de segundo nivel tienen clínicas de cuidados paliativos. Hasta finales de 2017, el IMSS, el mayor proveedor de servicios de salud en el País, sólo contaba con 14 centros contra el dolor. El número de especialistas en paliativos también es escaso. Existen entre 100 y 150 paliativistas para una necesidad tres o cuatro veces superior. De acuerdo con Alejandro Mohar, ex director del Instituto Nacional de Cancerología y miembro de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes, de la ONU, indica que en ocasiones la familia ofrece apoyo al paciente, pero no logra controlar bien el dolor y muchas otras afecciones debido a que carece de apoyo de un equipo multidisciplinario. A veces el paciente tiene diarrea intratable; se deshidrata, va perdiendo paulatinamente el peso y eso agrava el riesgo de infecciones; entonces obviamente es un conjunto de intervenciones incluyendo el dolor y otros signos y síntomas del paciente en etapas avanzadas de alguna enfermedad.

Adictos al refresco/El Universal

Las bebidas gaseosas embotelladas juegan un papel importante en la dieta y bolsillo de los mexicanos. Luego de los cereales, las verduras y la carne de pollo, los refrescos de cola y de sabores son los productos que más absorben el gasto de las familias promedio en alimentos y bebidas consumidas dentro del hogar. Como país, México es el campeón mundial en el consumo de refrescos y bebidas azucaradas, Cifras de la Organización Mundial de la Salud y del Instituto Nacional de Salud Pública, indican que el mexicano promedio bebe 163 litros de refresco al año. Esta cantidad es 45 litros mayor que la del estadounidense promedio y 7.3 veces más que el promedio mundial, señala la investigadora Miriam Bertrán en su libro *Incertidumbre y vida cotidiana. Alimentación y salud en la Ciudad de México*.

Buscan evitar consumo de alcohol entre jovencitas/La Prensa

Las cifras son preocupantes e indican que la edad promedio de inicio del consumo de alcohol es de 12 años y, además, cerca del 20% de los niños de quinto y sexto año de primaria refiere haber probado alguna bebida alcohólica, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco (ENCODAT 2016-2017). La problemática se agrava al considerar que durante la niñez y la adolescencia el cerebro está en pleno desarrollo, por lo que dichas adicciones pueden provocar serios problemas de salud a una edad temprana.

Una iniciativa que puede ser realidad/El Heraldo de México

Reportero: Francisco Ramírez.

En México, 76% de las y los trabajadores domésticos reciben como ingreso hasta dos salarios mínimos o menos, insuficientes para cubrir sus gastos médicos y de su familia. En mi nueva etapa como diputado federal me comprometí a legislar correctamente para beneficiar a las mexicanas y mexicanos. Presenté en la Cámara de Diputados la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 146; se adiciona un párrafo y las fracciones I a XI al artículo 331, y se elimina la primera frase del artículo 334 de la Ley Federal del Trabajo; y se reforma el artículo 13 de la Ley del Seguro Social. El Seguro Popular se consideró un programa innovador de carácter federal, cuyo objetivo fundamental se centró en la prestación de servicios médicos y evitar que éstos fueran cubiertos mayoritariamente por el gasto familiar.

Llaman a indagar a farmacéuticas/Reforma, Milenio, Notimex

Reportera: Claudia Salazar.

El presidente de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados, Alfonso Ramírez Cuéllar, llamó a la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) a que agilice sus investigaciones en el sector farmacéutico, a fin de que el Gobierno considere la información en los procesos de licitación que realizará en breve. El legislador de Morena indicó que

tanto las farmacéuticas, como las comercializadoras y distribuidoras de medicamentos, se han visto envueltas en delitos de sobornos, omisión de datos, sobrepagos y prácticas monopólicas. Además consideró que por ello es positivo que la Secretaría de Hacienda diera a conocer a las 10 empresas distribuidoras de medicamentos que concentraron el 79.6% de la participación en las compras para el sector salud en México.

18/03/19

Falla programa de vacunación: compran 1.8 millones en 2017, pero no comprueban el destino de las dosis/La Razón

Reportero: Jorge Butrón.

La Auditoría Superior de la Federación detectó que siete entidades del país incumplieron con el Programa de Vacunación Universal, toda vez que no proporcionaron la documentación que acredite la salida de 1.8 millones de dosis de vacunas de los almacenes centrales, equivalentes a 242 millones 969 mil pesos. En cumplimiento de los objetivos del Programa Sectorial de Salud 2013-2018, la Secretaría de Salud, vía el Centro Nacional para la Salud de la Infancia y Adolescencia, emitió el programa “Vacunación Universal”, que tiene como objetivo desarrollar estrategias para reducir enfermedades prevenibles por vacunación, como neumococo, papiloma humano y antirrotavirus.

Prevención de sida, en riesgo/El Universal

Reportero: Alexis Ortiz.

En entrevista, Rodrigo Moheno, director de Unidos por un México Vivo, explicó que el funcionamiento del centro comunitario está comprometido porque, hasta el cierre de esta edición, la Secretaría de Salud no les ha notificado si seguirá dando subsidios para que laboren. El centro funciona gracias a los recursos que nos entrega la secretaría a través del Centro Nacional para la Prevención y Control del Sida (Censida). Las actividades de ahí dependen de los subsidios gubernamentales; si los retiran, tendríamos que disminuir 50% la capacidad de atención, dijo Rodrigo Moheno. Detalló que durante el 2018 su Fundación dio 2,831 consultas; realizó 1,858 pruebas de VIH y Sífilis; otorgó 186 consultas de consejería y psicología, y la atención de 258 usuarios.

ONG: Quitar recursos a la sociedad civil afectará detección y combate al sida/Crónica

Reportero: Antimio Cruz.

Activistas contra el VIH entrevistados por Crónica estiman que la suspensión del apoyo económico del gobierno anunciada en febrero, no detendrá el trabajo de los ciudadanos contra la epidemia, aunque sí es previsible que se reduzca el número de casos detectados y que haya un número de organizaciones civiles que desaparecerán. Desde 2006, cada año el gobierno de la república canalizaba alrededor de 100 millones de pesos a OSC contra el VIH a través de una convocatoria emitida la última semana de febrero o las tres primeras de marzo, por el Centro Nacional de Prevención y Control del VIH y el SIDA (Censida).

“La sociedad está muy inconforme con sector Salud”/El Universal

Reportero: Juan Arvizu.

La muerte a causa de enfermedades prevenibles o como consecuencia de servicios de salud saturados o insuficientes por el saqueo de los recursos públicos generó resentimiento social, pérdida de garantías a la población y puso en riesgo la gobernabilidad, afirma el presidente de la Comisión de Salud del Senado de la República, Miguel Ángel Navarro Quintero (Morena). ¿Falló el Seguro Popular? -No fue bien operado. La desorganización generó desvíos. Además de la ineficiencia, hay cargas financieras muy graves para el Estado. Por ejemplo, hay 80 mil y hasta 100 mil plazas sin regularización que nacieron al calor del Seguro Popular, pero sin recursos para pagarlas. Respondió en entrevista.

Mala alimentación durante el embarazo puede ocasionar diabetes gestacional/Crónica

Reportera: Cecilia Higuera.

Enrique Reyes Muñoz, titular de la Coordinación de Endocrinología Ginecológica y Perinatal, de la Torre de Investigación en el Instituto Nacional de Perinatología (INPer) Isidro Espinosa de los Reyes, dependiente de la Secretaría de Salud, indica que “de no ser controlada puede predisponer al bebé a desarrollar sobrepeso u obesidad entre los seis y los 12 años, y en una adultez temprana desarrollar el riesgo de padecer hipertensión, enfermedad cardiovascular y síndrome metabólico”.

Cápsulas de Salud/Diario Imagen

Reportera: Elsa Rodríguez Osorio.

Ante el riesgo de padecer enfermedades renales crónicas, el doctor Andrés Bazán Borges, Jefe del Servicio de Trasplantes del Hospital Juárez de México de la Secretaría de Salud, recomienda realizarse un examen general de orina y una prueba de química sanguínea a partir de los 40 años. El especialista puntualizó que el HJM atiende con programas de detección oportuna a 20 mil pacientes con enfermedad renal crónica, ocasionada principalmente por la diabetes, hipertensión arterial, u obesidad debido a malos hábitos alimenticios, el sedentarismo y tabaquismo. Mediante un control médico oportuno se busca reducir el número de pacientes que llegan con niveles de presión y colesterol alto a Urgencias y, sobre todo, evitar la hemodiálisis y luego el trasplante de riñón.

Diez mil pasos vs la obesidad/El Heraldo de México, Ovaciones

Reportero: Iván Ramírez Villatoro.

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) propone que con 10 mil pasos al día se combata el sobrepeso u obesidad que tienen, al menos, siete de cada 10 jóvenes en México. De acuerdo con la especialista en ciencias de la salud de la Facultad de Medicina y especialista en vigilancia epidemiológica del **Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición, Salvador Zubirán**, Elsy Villegas, este método para disminuir el sobrepeso es más efectivo si se realizan caminatas de 30 minutos ininterrumpidos.

El sector que sufre más agresión es de niñas y adolescentes/La Jornada

Reportera: Jessica Xantomila.

En el último estudio de ONU Mujeres México sobre violencia y feminicidio de niñas y adolescentes en el país, se advierte que ellas reportan más agresiones sexuales, psicológicas, económicas y de abandono que los varones. Sobre violencia física, hay mayor número de casos atendidos en el sector salud para los hombres menores de 18 años, que sufrieron 23,926 agresiones entre 2010 y 2015, en tanto que en las mujeres fue de 15,280. En el documento, basado en datos de la Secretaría de Salud, señala que en ese mismo periodo se registraron mil 64 atenciones a niños y adolescentes por agresiones sexuales, y en mujeres de esa edad fueron 8,821; en cuanto a violencia psicológica, sumaron 3,892 casos en hombres y 19,586 en mujeres.

Yakult fomentando... Estilos de vida saludable/Reforma

Al ser abundante y accesible, el almidón representa una excelente materia prima para brindar textura y consistencia a los alimentos, sin aumentar su valor calórico. Además cuando se modifica, puede soportar procesos de cocción, congelamiento, esterilización ultra-pasteurizado y microondas. Se encuentra aprobado por instituciones nacionales como la Cofepris e internacionales como la Administración de Alimentos y Medicamentos.